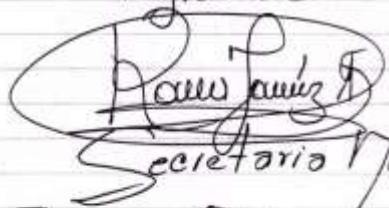


Folio # 34, allegar al numeral IV con el propósito de ir trabajando con tiempo y así evitar tanto incendio para el año 2021.

Licda. Sary Viera Mondragón
Regidora V


Secretaria Municipal.

Sesion Ordinaria # 03

Alcaldía Municipal de Quimaca,
Francisco Morazan, día Lunes 03 de
Febrero del año 2021, siendo las
2:16 p.m. Procedió el Sr. Alcalde Apol.
Ing. Henry Armando Raydalez Heredia
Vice Alcalde Municipal Licda. Donatila
Ondiga Lozano Coca. Contando con la
asistencia de los Señores Regidores
Municipales por su orden:

Regidor I Nelson René Chávez Hernández
Regidor II Jorge Alberto Alvarado Velásquez
Regidor III Alfredo Durán Vargas
Regidor IV Nabelin Odalis López Flores
Regidor V Sary Elizabeth Viera M.
Regidor VI Santos Keniery Maldonado Ch.
Regidor VII Hector Arnulfo Amador Álvarez
Regidor VIII Jaleb Aharu Pacheco Ordóñez
Y por ante la Infrascripta Secretaria
Municipal que autoriza y da fe
procediendo en el orden siguiente.

- 1- ^{1º} Dracon por el sr. Jorge Alvarado
- 2- Comprobación quorum, Secretaria Mpol.

- 3º Apertura de la sesión por el Señor Alcalde Municipal Ing. Henry Brito Raudales Peraza.
- 4º Lectura, discusión y aprobación Agenda
- 5º Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 6º Correspondencia Recibida:

Aº Solicitud para Construcción de Templo Iglesia Pentecostal MI, Comunidad La Puerta, Templo de 33mts x 38mts. Adjuntamos Copizaciones de Varios Casas Comerciales. Att. Orlin Agoya, Pastor Evangélico, Leal y Suyapa Reyes Secretario.

- I- La Honorable Corporación Municipal en pleno "Acuerdo" primero que la Congregación presente documentación que el Terreno donde se construirá el Templo le pertenece directamente a la Iglesia. Segundo, presentar las copizaciones completas ya que dichas copizaciones presentan irregularidad de materiales de construcción. Tercero adjuntar fotocopias de tarjetas de Identidad de los solicitantes. Cuarto fotografías del Terreno donde se realizará la construcción del Templo. Una vez presentada toda la documentación esta deberá hacer un tiempo de espera ya que se tienen solicitudes aprobadas del año pasado las cuales no se han podido ejecutar. Todo en base a Ley según las normativas estipuladas en el Artículo # 66 de la Ley de Municipalidades de Honduras.
- Bº Solicitud de predio para construcción de vivienda, Yo José Leonidas Medina Herrera, # 0806-1970-00349

hombre de tercera edad (73 años), solicito muy respetuosamente se me adjudique una porción de terreno con las medidas y ubicación que la Honorable Corporación Municipal tenga a bien decidir, considerando sea lo suficiente para poder construir una casa digna; asimismo de ser posible se me brinde ayuda simbólica para poder construir, de adjudicarse el predio.

I- La Honorable Corporación Municipal en pleno, expresando todo en base a Ley según las normativas estipuladas en la Ley de Municipalidades de Honduras "Aplazada" el solicitante tiene derecho a la petición ante la Corporación Mpol. pero se solicita el tiempo Ley para que la Comisión de Tierras pueda dar respuesta.

C- Solicitud apoyo para la compra de Abate para aplicar en las pilas de los hogares del casco urbano de Guaimas. Se realizarán 2 compras las cuales constan de 17 bolsas cada compra haciendo un total de 34 bolsas, con un valor cada bolsa de Lps. 1,681.10, siendo un Total de Lps. 57,157.40. Se harán 2 aplicaciones durante el año para reducir la incidencia de casos de dengue en el Municipio durante el año en curso. Att. Dra María Auxiliadora Argueta, Directora Municipal de Salud.

I La Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor expresando todo en base a Ley según las normativas estipuladas en el Articulo #66 de la Ley de Municipalidades de Honduras "Aplazada" Dar por Aprobado la presente solicitud tal como quedo

relacionada.
 Dº Se solicita Aprobación de Lotificaciones de Carácter Social denominada Villa Jerusalem, ubicada en la ciudad de Cuernavaca, F. M. Este proyecto se desarrollará en un circuito y se ubicará en el Mismo ciento setenta lotes. Para efectos de garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental y de cuenta con la viabilidad Municipal de ambiente, previa la revisión de los documentos de soporte y que no cause ningún daño ecológico en la zona, con los compromisos de mitigación ambiental al cual se compromete, ECOMUNIS, S. de R. L. de C. V. Se adjuntan documentos: Escritura de Constitución de la Empresa ECOMUNIS, Escritura Pública de Propiedad, Plano de Ubicación de Proyecto, Plano de distribución, Copia de Identidad, y ETV zonas. Con todo respeto pido: admitir la presente solicitud, juntamente con los documentos acompañados y una vez revisados y admitidos se aprueben los planos y el Proyecto "Lotificación Villa Jerusalem" y que se siga el trámite de ley.

I Empresa el Sr. Jareb Pashelo, que en este caso ellos vinieron la semana pasada, y ese día yo le dije al compañero Alfredo Durón si él los podía acompañar, pero en realidad no fue nada oficial porque a nosotros como Corporativos no se nos notificó simplemente Catastro Municipal les dio una fecha para que ellos vinieran y la Comisión de Tierras no tenía ni la menor idea, por lo cual yo les dije que para las comunicaciones oficiales debe ser a través de la Secretaría Mpal

y que nosotros en la Sesión de Corporación determinamos si Catastro Mpal tiene que hacer algo, porque al final muchos se sienten al descargo y no los veo en ninguna planilla participando, por tanto, tienen que ser muy respetuosos en el puesto que tiene cada uno de los que estamos aquí, sentados. En este caso ya toda la documentación la tienen, ellos van a dejar toda el área de abajo pero aún a eso tenemos que hacer la inspección y nosotros dar fe y puedan tener su permiso de operación. Tienen que reforzar el daño, causado y cualquier situación que tenga que ver con muchas cosas, dicen que las van a abrir porque lo que quieren es operar. Nosotros como Comisión de Tierra somos los que determinamos la fecha para la inspección, y exigimos que tengamos una inspección pendiente para el día viernes 05 de Febrero.

II Expresa el Sr. Alfredo Durón, que se puede realizar inspección para el día Miércoles 10 de febrero a las 9:00 a.m. Moción que fue aprobada por la Corporación Municipal.

Eº Solicitud para ampliación de proyecto de agua potable en la comunidad de los Jobos, el cual beneficiará a 95 familias. Adjuntamos lista de los pobladores, lotizaciones, copia de Identidad. Siendo una lotización favorable para esta Alcaldía por la cantidad de Lps. 37,900.00.

I Lo Honorable Corporación Municipal en pleno, expresando todo en base a ley según las normativas estipuladas en

el Artículo #66 de la Ley de Municipalidades de Honduras

"Auerda", dar por recibido la solicitud, la Comisión de Infraestructura en conjunto con el Depto de Desarrollo Comunitario realizaron inspección, luego presentaron el informe correspondiente en Sesión de Corporación Municipal y se dio respuesta a la solicitud.

Fº Solicitud para Proyecto de Electrificación Comunidad La Estancia. Actualmente contamos con parte el cual lleva a la propiedad del Sr. Ariel Rodríguez Ortega, pero el resto de las viviendas no contamos con dicho proyecto. Se adjunta estudio realizado por el Sr. Edwin Herrera, Técnico en Electricidad, fotografías de identidades de los solicitantes. El proyecto tiene un costo de Lps. 392,000.00. lo que incluye Materiales, Mano de obra, Aprobación y Recepción de Proyecto. Att. Familia Cruzán Luque, Lainez Rodríguez, Lainez Herrera y Varela Lainez.

I Expresa el Sr. Alfredo Durón, tengo entendido que en la actualidad solo es una vivienda la que está habitada lo demás son propiedades. Yo estoy de acuerdo con el desarrollo de cada una de las comunidades.

II Expresa el Sr. Jacob Poschew, que está de acuerdo pero se debe de salir primero con lo que ya está aprobado y luego darle seguimiento a este nuevo proyecto. Tenemos el caso del Proyecto de Electrificación de la Manación que viene haciendo hála hace tiempo, el cual fue

aprobado en el Presupuesto Participativo.

- III. La Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor expresando todo en base a ley según las normativas estipuladas en la Ley de Municipalidades de Honduras. "América" Dar por Aprobado el Proyecto de Electrificación de La Estancia por un valor de Lps. 192,000.00. con la observación que tendrá que haber un Compás de espera, ya que se tienen otros proyectos de electrificación aprobados y no ejecutados de igual forma en lista de espera.

- 6º Solicitud de Terreno y Construcción de Centro Educativo Nocturno "Francisco Morazón", atiende a personas de edad adulta, jóvenes de rezago escolar desde 1981, en estos momentos carecemos de un establecimiento físico adecuado. Solicitamos a ustedes nos puedan tomar a bien en donarnos el Terreno que esta a la par del Centro de Rehabilitación (CRB) en la Colonia Santa Fe. Ya que por su ubicación geográfica y de facilidades es un espacio adecuado para nuestra población educativa. Contaríamos con el beneficio de la Cancha deportiva que esta a la par de dicho terreno que cumpliría las funciones educativas para nuestras actividades físicas y recreativas para el educando. El Terreno antes mencionado tiene medida aproximadamente de 30 mts Largo X 16 mts de ancho. Este espacio permitiría la construcción de cuatro aulas. Las aulas serían

usadas tres para espacio pedagógico y de aprendizaje. Y una para la Dirección para el cuidado y custodia de toda documentación legal de gran valor para el Centro Educativo. Rogamos en la medida de lo posible una solución inmediata por los momentos estamos en un establecimiento en calidad de préstamo, que no reúne las condiciones adecuadas, ya que no contamos con agua, electricidad, sanitario, mobiliario, estamos ante las inclemencias de las condiciones del tiempo. Adjuntamos Presupuesto Construcción. Alcaldía 951. con valor Lps. 400,310,051.09. Contraparte 51. Valor de Lps. 21,068.951.01. Gran Total Lps. 421,379,002.10. Adjunto fotografías del terreno. ATT. Lic. Rony Eduardo Gómez Chávez, Director Centro Educativo.

I- Expresa el Sr. Jacob Pacheco, que ya tenemos una situación con este predio ya que hace dos años fue solicitado por parte del Registro Nacional de las Personas el cual fue otorgado y su proceso de donación está en trámite. En sesiones anteriores se presentó el Sr. Luis Sierra con el trámite para construcción del Centro Educativo en un predio del Sr. Eduardo Ochoa siendo este predio muy pequeño para un Centro Educativo. Pero el predio que solicitan ya fue aprobado para el RNP. En cuanto al presupuesto para la construcción debe de presentarse en Presupuesto

Participativo para que la asamblea y la Corporación lo aprueben, creo que ese sería el procedimiento a seguir.

Propongo que la Comisión de Tierra busque opciones a que se les pueda donar se evalúa las opciones para que este año se inicie con la donación del terreno, ya que nosotros como Corporación solicitamos permiso a Bienes Nacionales y ellos nos dicen si podemos donar. Y el presupuesto de construcción sea presentado en cabildo Abierto de Presupuesto Participativo para ser ejecutado por otra administración.

II Participación de Licda Gladys Hiralda, expresando que antes de presentar la solicitud se presentaron al Depto. de Catastro Municipal solicitando el plano del terreno el cual aparece que está libre. El predio que le donaron al RNP, está ubicado más abajo de este.

III Expresa la Sra. Sary Viera que en varias sesiones se ha tocado este tema he hablado por esta escuela Francisco Morazán, siendo un Centro Educativo tan importante que trata ese rezago escolar y el analfabetismo. Felicito al Prof. Rony Gómez como a todo el personal, la verdad que tanto tiempo y ustedes asumen ese peso ese reto de solicitar esto. De igual forma solicito que la Comisión de Tierra realice el proceso de revisión de lo que nos ha expresado la Licda. Hiralda.

IV Expresa la Sra. Habelin Lopez que este predio es el mismo que esta administración donó al RNP, por tanto se tiene que revisar, en el caso que este predio esté libre pues estoy de acuerdo

a la vez, aprovecharíamos a través de la Licda. Sandra Arquijo nos colabora con la construcción ya que tengo entendido que está ayudando con la construcción de algunas escuelas.

V Expresa la Sra. Vice Alcaldesa que como Directora del IHGE, está a la disposición por mientras ustedes se ubican en otro local. Interviene el Lic. Ponce, agradeciéndole a la Licda. Donatila por su amable gesto.

VI Expresa el Sr. Alcalde que por los momentos se puede hablar con el Director del Instituto José de la Rosa para que nos facilite el edificio que está aquí en el Centro por mientras buscamos predio y fondos para la construcción del Centro Educativo.

VII Expresa el Sr. Nelson Chávez, que el tema de educación debe ser prioridad en todos los tiempos, más sin embargo ese predio se hizo la cancha pensando en el Centro de Rehabilitación y ese espacio lo dejamos planificado para que los jóvenes atletas con discapacidad habrían practicado sus deportes. Pero existen otros terrenos que están cerca por, allí si no me equivoco en la lotificación que hizo el Sr. Andrés Smucker. Y la otra situación si Alcalde es que seguimos con la misma planificación que si hubiera un predio para construir para la Escuela Nocturna Francisco Morazón, sería mejor que lo construyera la Corporación Municipal.

para que siga siendo un edificio Municipal. La Secretaría de Educación quiere que todo edificio educativo sea trasladado a nombre de ellos, situación que yo no lo veo justo porque no es a ellos que les presta. Debe de ser un edificio Municipal para la educación de adultos. Sugiero que la Comisión de Tierras Verificara del otro terreno que está allí cerca. Yo entiendo que los docentes buscan esa zona porque es donde está la mayor parte de población que necesitan ese tipo de educación. Cuando se construyó el RBE por situaciones económicas no se pudo cercar todo el predio por eso quedó el espacio del que ustedes están solicitando ahora. Pero todo eso era del RBE. Luego construimos la cancha para que la pudieran utilizar RBE y también la población alrededor a la zona. Tenemos que pensar en función del desarrollo del Municipio, ya que es el único Municipio con RBE, aparte de las grandes ciudades.

VIII Expresa la Sr. Mary Viera, que la Escuela México presta por muchos años su edificio pero la Matrícula bajo a siete alumnos. Se hicieron estudios para saber a donde se tenían más rezagos, dando como resultado esa zona. Interviene el Lic. Gómez que a nivel nacional solo se cuenta con ocho escuelas nocturnas.

IX Expresa el Sr. Jorge Alvarado, felicitando a todos los docentes de la Escuela Nocturna. Según el PDM, Quetzaltenango tiene un 60% de analfabetos.

tiano y con una persona que se logre alfabizar ya es ganoncio.

- X Expresa el Sr. Jareb Pacheco que se debe tomar en cuenta lo expresado por el Sr. Nelson Chávez que la construcción de la Escuela Nocturna sea edificio Municipal, de esa forma no se traspaşa a la Secretaría de Educación.

- XI La Honorable Corporación Municipal en pleno, expresando todo en base a Ley según las normativas estipuladas en el Artículo #66 de la Ley de Municipalidades del Estado de Nayarit ^{Alcaldía} al por recibida la presente solicitud pero no se puede dar respuesta inmediata, la Comisión de Tierras en conjunto con Depto. Catastro Municipal realizaron investigación del predio en referencio y otras opciones. El Presupuesto debe ser presentado en Cabildo Abierto para Aprobación del Presupuesto Participativo Mpal.
- 7º Informes Varios:

- Aº Informa el Sr. Jareb Amaru Pacheco Ordoñez, presentando expedientes de solicitud de Dominios Plenos para Publicación de las siguientes personas:
- 1º Vilma Suyapa Ochoa Maldonado, Colonia 21 de Noviembre, área 174.97 M²
 - 2º Irmenia Palma, Col. Alemania, área 865.50 M²
 - 3º Rosa Maribel Torres Moreno, Barrio Abajo, área 518.72 M²
 - 4º Juan Carlos Murillo Mendoza, Barrio Suyapa, área 40237 M²
- I- La Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor, expre-

Sancho todo en base a ley según las normativas estipuladas en el Artículo #66 de la Ley de Municipalidades de Honduras "Deberá dar por Aprobado los Expedientes Solicitudes Dominio Pleno para Publicación, tal como lo dejar relacionado.

Bº Informa el Sr. Jairo Amaro Pacheco Ordoñez, Miembro de la Comisión de Tierras, que en acatamiento a lo ordenado en sesiones anteriores, se procedió a la inspección, Medida y Remedida de solares Urbanos de las personas sig.

1º Medida de un solar otorgado en Dominio Pleno a favor de: Susy Juniera Casco Castillo Identidad # 0601-1985-05058, Expediente # 0806-120-2021, ubicado en Barrio San José de Suyapa, con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 24.80 Mts, Susy Casco Castillo. Sur: 23.70 Mts, Baylen Hernández y Wendy Zelaya. Este: 20.00 Mts, Calle Marlon Godoy y Francisco Godoy. Oeste: 25.00 Mts, Susy Casco Castillo. El solar tiene un Área Total de 312.45 M², Valor por Metro L. 20.00, aplicado 57. y de acuerdo a la tabla de Valores Vigente para la zona para la cantidad de Lps. 938.00.

2º Medida de un solar otorgado en Dominio Pleno a favor de Maria Virginia Pozada Identidad # 0814-1981-00263, Expediente # 0806-112-2021, ubicado en Colonia Miraflores con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 16.40 Mts, Orbelina Moradel Sur: 15.80 Mts, Calle y Bayardo Pozada Este: 15.70 Mts, Calle y Eugenio Fuentes Oeste: 14.80 Mts, Rolando Canales. El solar tiene un Área Total de 245.52 M² Valor

por Metro L. 20.00. Aplicado 201. Y de acuerdo a la tabla de Valores Vigente para la zona pagara la cantidad de Lps 982.00.

- 3° Medida de un solar Otorgado Dominio Pleno a favor de Reyna Esther Castellanos Maza, Identidad # 0319-1961-00153, Expediente # 0806-114-2021, Ubicado en Colonia 21 de Noviembre, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 17.50 Mts, calle y Maria Berndez
Sur: 18.70 Mts, Digna Lina Ceyedo
Este: 21.40 Mts, Alex Aguilar Mongada
Oeste: 29.00 Mts, calle y Roberto Pareja Salgado. El solar tiene un Area Total de 334.67 M² Valor por Metro L. 85.00. Aplicado 351. Y de acuerdo a la tabla de Valores Vigente para la zona pagara la cantidad de Lps. 4,777.00.

- 4° Medida de un solar Otorgado Dominio Pleno, a favor de Leonido Perez, Identidad # 1707-1949-00252, Expediente # 0806-118-2021, Ubicado Colonia 21 de Noviembre, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 28.00 y 37.00 mts, Fernando Duron.
Sur: 8.00 y 22.00 mts, Zoila Mercedes Perez Caecres. Este: 32.50 Mts, Arturo Rafael Coca Gonzalez. Oeste: 24.00 Mts, calle y Sandra Ruiz Zelaya. El solar tiene un Area Total de 651.00 M² Valor por Metro L. 20.00. Aplicado 351. Y de acuerdo a la tabla de Valores Vigente para la zona, pagara la cantidad de Lps 1,953.00.

- 5° Medida de un solar Otorgado Dominio Pleno, a favor de Santos Mercedes Gomez Pareja, Identidad # 1502-1969-

- 00207, Expediente # 0806-119-2021, ubicado en la Colonia San Juan, con las siguientes Medidas y Colindancias: Norte: 15.80 Mts, calle y Alba Marina Castillo. Sur: 17.00 Mts, calle y Glenda Lizeth Izaquille. Este: 15.50 Mts, calle y Esteban Zelaya. Oeste: 12.70 Mts, Marlin Adolfo Zelaya. El solar tiene un área total de 231.24 M². Valor por Metro L. 15.00. Aplicado 25% y de acuerdo a la tabla de Valores Vigente para la zona paupera la cantidad de Lps. 867.15.
- 6º Medida de un solar otorgado en Dominio Pleno a favor de: Carmen Ofelia Moncada Ticio, con Identidad # 0806-1967-00088, Expediente # 0806-122-2021, ubicado Colonia Alemania, con las siguientes Medidas y Colindancias: Norte: 17.50 Mts, calle y Beredera de Ascario Lopez. Sur: 17.90 Mts, Ana Lizeth Galiz. Este: 30.50 Mts, Yovani Hernández Reyes. Oeste: 30.50 Mts, Viera Canales. El solar tiene un área total de 539.85 M². Valor por Metro L. 20.00. Aplicado 14% y de acuerdo a la tabla de Valores Vigente para la zona paupera la cantidad de L. 1,511.58.
- 7º Medida de un solar otorgado Dominio Pleno a favor de: Ricardo Romera Valdez Viera, Identidad # 0806-1970-00138, Expediente # 0806-2021, ubicado en Colonia Municipal, con las siguientes Medidas y Colindancias: Norte: 19.10 mts, Hedy Nahun Bajarano y Hernán Flores Ruiz. Sur: 15.34 Mts, Quebrada de por Medio y Karla Durón. Este: 20.50 mts, quebrada de por Medio. Oeste: 21.00 mts, Serapia del Carmen

López. El Solar tiene un Área Total de 357.79 M². Valor Lps. 3,536.68. Este Dominio Pleno fue aprobado con fecha 05 de Enero del año 1998, Libro # 47, Folios 276-308 a favor de Santos Ramiro García, el cual Renuncia y lo Traspasa a favor de Reina Lomara Valdez Viera.

8º Medida de un Solar Otorgado en Dominio Pleno a favor de: Yolanda Patricia Pinoth Banegas, Identidad # 0806-1972-00370, Expediente # 0806-2021, Ubicado Colonia 21 de Noviembre, con las siguientes

Medidas y Colindancias:

Norte 9.40 Mts, Calle de por medio y Lucía Ibarrientos Velásquez.

Sur: 9.30 Mts, Solar baldío. Este:

20.30 Mts, Luis Antonio Amador Bonilla

Oeste: 25.55 Mts, Juana Rosa Arce

El solar tiene un área total de:

214.93 M². Valor por Metro L. 70.00.

aplicado 15% y de acuerdo a la tabla de Valores Vigente pagara la cantidad de Lps 27251.09. Este

Dominio pleno fue aprobado con fecha 01 de Julio del año 2015,

Tomo # 84, Folios # 40-61 a favor

de: Guillermo Leonel Lora Loínez,

el cual Renuncia y lo Traspasa a

favor de: Yolanda Patricia Pinoth

Banegas.

9º Medida de un Solar otorgado en Dominio Pleno a favor de:

Franklin Eberto Juventino Díaz

Salgado, Identidad # 1515-1943-

0097, Expediente # 0806-2021,

ubicado en Colonia Municipal con

las siguientes Medidas y Colindancias.

Norte: 21.00 mts, calle peatonal de por
medio, Alba Adilia Maldonado Valle,
Sur: 30.30 mts, Reina Isabel Matute
Este: 15.00 mts, Amilcar Pacheco,
Oeste: 17.60 mts, Silvio Saul Cabrera.
El solar tiene un Area Total de 314.85 m²
Valor Total L. 1,222.28. Este Dominio
Pleno fue Aprobado con fecha 05 Enero
1998, folios 276-308, a favor de Martha
Antonia Delgado, el cual Renuncio y
lo Traspasa a favor de Franklin Eberto
Juventino Diaz Salgado.

Estos solares forman parte del Titulo
Comun de Guaimaca, pertenece al N-39,
Tomo 2041 del Registro de la Propiedad
Hipotecas y Anotaciones Preventivas de
Francisco Morazan. Estos Dominios Plenos
han cumplido con el proceso de Adjudica-
cion en cumplimiento al Artículo 2, Refor-
mado de la Ley de la Propiedad Decreto
390-2013, publicado en la Gaceta
33420 de fecha 07-05-2014.

I La Honorable Corporación Municipal
en pleno con votos a favor, expresando
todo en base a Ley, según las normativas
estipuladas en el Artículo # 66 de la Ley
de Municipalidades de Honduras
Acuerda Dar por Aprobados los
Dominios Plenos tal como lo se-
relacionado.

B° Informa el sr. Alcalde Municipal,
que ya esta realizando trabajo de
campo de parte del Instituto de la
Propiedad I.P. Ing. Jose Calaza Dugre
por un termino de 25 días, con el objetivo
de la Remediación y poder entregarnos
la Escritura General sobre los Bienes
Esquidos del Municipio de Guaimaca.
Anteriormente el Instituto Nacional

Ayiano INA, realizó las medidas
ahora le corresponde al IP corroborar
cada punto. El Ing. Duarte nos dará
explicación de todo lo relacionado
con el tema. He explicado que el IP
solo registra pero no legaliza.

8º Asuntos Varios:

Aº Expuso el Sr. Héctor Amador, que ha
platicado con el Técnico del IP,
me dice que si nosotros como
Corporación Municipal podemos actuali-
zar los mojones del sitio común de
Cusimaco, contamos con los puntos
en el mapa y no así en el Terreno
en la actualidad son ocho puntos.
Igualmente lo presento como Moción.
Moción que fue secundada por el Sr.
Jorge Alpizar, y aprobada por la
Honorable Corporación Municipal
en pleno, expresando todo en base
a ley según las normativas estipu-
ladas en el Artículo #66 de la Ley
de Municipalidades de Honduras.

Bº El Sr. Alcalde Municipal presenta
Perfil de Proyecto, Reparación de
Calles No pavimentadas, conforma-
ción Tipo 2 Limpieza y Perfilación de
Bunetas en el Municipio de Cusimaco.
Detallado de la forma siguiente:
Barrios: Abajo, Cristo Rey, Suyapa,
San José de Suyapa, Colonias:
Cerro Grande, Llanos de Fiquera, San
Isidro, Los Guepardos, Municipal, Alemania,
Santa Fe, Monte Limar, Villa Blanca,
Nuevo Amanecer, Nueva Esperanza,
Pueblo Viejo, La Perrodura, El Portillo.
Cantidad de Horas: 150 (ciento
cinuenta). Valor Unitario L. 2,300.00

Valor Total del Proyecto L. 345,000.00
 I. Pregunta el Sr. Alfredo Durón, ¿el dinero que se aprobó anteriormente al Fondo Cafetero para reparación de calles? Contestando el Sr. Alcalde que con ese dinero no se puede reparar todas las calles de Guaimaca, los del Fondo Cafetero llegan mañana. Continúa el Sr. Durón, ¿los hoyos que andan haciendo el patrón donde se está trabajando? Contestando el Sr. Alcalde que por emergencia lo contrata reparación en la zona.

II. Expresa el Sr. Jacob Pacheco, que esta administración tiene dos Regidores del Barrio Abajo, este barrio tiene esta administración y parte de la anterior que no han realizado reparación de calles hace bastante rato, y la vez pasado lo que hizo el patrón fue dejar unos bultos de tierra o mitad de calle solo llega lauchillo de ipa y luego le dijeron al operador que tenía que trabajar en otra calle, esperamos que esta vez se repare las calles de todo el barrio. Interviene el Sr. Alcalde que con la instalación del alcantarillado se repararon algunas calles del barrio Abajo. Interviene el Sr. Pacheco que en el caso de la zona que no se tiene alcantarillado, no hay problema recordemos que una de estas calles nos conduce hacia Pueblo Viejo. Interviene el Sr. Durón que de la zona de el barrio abajo el patrón no toca nada. Tenemos el punto de vista donde se acordó que todo lo que obstaculiza el paso de maquinaria se lo debe de llevar, el trabajo debe ser en línea recta rodado

a todo acero, se debe dar las instrucciones al operador que las calles deben de repararse en forma tendida y así se da más espacio a la calle. Interviene el Sr. Pacheco, recomendar que se presente UMASA, porque en el caso del Barrio Abajo, en una de las esquinas tenemos las válvulas que dicho sea de paso le pusimos una piedra, es necesario la colaboración de UMASA. Interviene el Sr. Durón que de igual forma la presencia de un Policía Municipal para hacer conciencia al propietario de la vivienda que si tiene algo que obstaculiza el paso del pato que lo aparte, ya que dijo el operador que le ofrecieron balas si se lleva algo que este afuera de la vivienda. La calle de la colonia Alemania se debe de ampliar. Contestando el Sr. Alcalde que esa calle la va a reparar los contratistas de madera. Pregunta el Sr. Pacheco, si la calle de la Zona del Prof. Francisco Mejía, entra en esta reparación? Contestando el Sr. Alcalde que es uno de las primeras en reparar.

III Expresa la Sra. Vice Alcaldesa que se repare la calle que conduce hacia el Puente de Madero. Interviene el Sr. Durón que en sesiones anteriores se aprobo planchas de concreto, para los a ambos lados de este puente igual que iluminación y hasta la fecha no se ha ejecutado nada. Contestando la Sra. Secretaria que Desarrollo Comunitario ya esta informado

de esa aprobación porque lo hice de forma verbal y no como debe ser a través de Certificación de punto de acta.

IV Expresa el Sr. Jorge Alvarado que al momento de reparar las calles no se debe permitir los tumulos. Contestando la Sra. Secretaria que el Sr. Juez de Justicia Municipal ya tiene Certificación del Punto de Acta Ordenanza Municipal Prohibición de Tumulos.

V Expresa el Sr. Jacob Pacheco en referencia lo que dijo el Sr. Alvarado la vez pasada, no se levantan rastras he visto pasar por el puente del Barrio Guyapa, ya que son rastras que jalan cemento, si continúa el paso de las rastras van a quebrar ese puente.

VI La Honorable Corporación Municipal con nueve votos a favor, expresando todo en base a Ley según las normativas estipuladas en la Ley de Municipalidades de Honduras Artículo #66. Aprobado Dar por Aprobado el proyecto Reparación de Calles no pavimentadas por un valor de Lps. 345,000.00. Tal como lo dejan relatado, la Sra. Mabelín López Flores no participo en la votación ya que se retiró de la sesión con permiso de la Corporación Municipal, por enfermedad de salud.

VII Expresa el Sr. Santos Haldonado, que las carreteras de la zona sur ya tienen otra presentación lasuestas y curvas ya están acortadas y se mira diferente se tiene que felicitar por el trabajo que han realizado.

III Manifiesta la Sra. Vice Alcaldesa que estamos de acuerdo que ha sido el Gobierno Central el encargado del

proyecto, pero la ampliación de las
calles fue a petición de esta Cor-
poración Municipal, fue un trabajo
que no bajamos la guardia hasta que
lo hicieran. Cuando yo mire al Ing.
Murillo le manifestare que como
Corporación Municipal estamos muy
satisfechos con el trabajo realizado.

II Expresa el Sr. Jacob Pacheco, felicitar
a los Honorables Diputados del
Congreso Nacional por dicha dispo-
sición política, por que INUGA ha
estado en todos los Municipios de
Honduras y esa fue la disposición
que tuvieron a bien para que todo
mundo tuviera este beneficio, el
cual allí es donde se aprueba el
presupuesto.

III Manifiesta el Sr. Nelson Chávez, que
está contento porque esas calles están
muy bonitas, lamenta que no incluyan
las calles a Maraquita y Ayvaacatilo
pues seguir sufriendo este año, ya
que por lo visto allí no van a reparar
estas calles y están muy deterioradas,
y yo no puedo pagar ahora un
patio. Interviene el Sr. Alcalde que
el problema está en ciertos Vecinos
de la zona que cuando llega el
patio de parte de la Alcaldía es
problema porque no puede ver a
nadie de parte de la Alcaldía
bueno en todo caso de parte de
Bermundo Raygales. Interviene la
Sra. Vice Alcaldesa que vale la
pena reconsiderar la situación
porque no todos tienen la culpa.
D- Manifiesta el Sr. Alfredo Durón
que existe una queja de cierto

Sector de la Comunidad de Río Abajo con el proyecto de energía, tienen problemas y problemas principalmente la zona de los Chóvez. Interviene el Sr. Santos Maldonado que tengo entendido que de la Comunidad tienen que estar llamando no se a quién para que les conecten la energía al parecer cada llamado son L. 600.00. Interviene el Sr. Alcalde que él no sabía nada de esta situación y yo paso seguido por esta zona.

E. Manifiesta la secretaria Municipal, que la Abg. America Moncada, ya tiene conocimiento del caso de la propiedad que está en litigio del Sr. Luis Arqueta manifestando vía teléfono que ella como Juez de Paz no puede dar dictamen a quién le corresponde la propiedad ya que ese terreno es un bien Municipal por tanto le corresponde a esta Corporación decidir a quien le corresponde. Posteriormente entregará por escrito lo antes manifestado.

F. Manifiesta la secretaria Municipal, que la Sra. Lerly Pinot en varias ocasiones me ha consultado si la Comisión de Tierras ya se reunió para dar el dictamen sobre el problema de tierra que tiene con la Sra. Idalia Proñez.

I. Expresa el Sr. Rector Amador, que se realizó la inspección correspondiente se verificó que una de las partes ya tiene escritura pública por lo que le explicamos a la Sra. Pinot que nosotros como Corporación Municipal no podemos decir en algo que no le pertenece a esta Alcaldía, debe de presentarse a los Juzgados de competencia.

II La Honorable Corporación Municipal
 con 10 votos a favor "A favor"
 Aclarar lo manifestado por parte
 del Sr. Regidor Héctor Amador,
 miembro de la Comisión de Tierras,
 la Sr. Habelin Lopez, no voto ya que
 se retiró con permiso de la Corporación
 por encontrarse mal de salud. El Sr.
 Jacob Pacheco con abstención de
 voto basado en el Artículo #
 de la Ley de Municipalidades de
 Honduras.

6º Manifestó el Sr. Alfredo Durón
 que se acordó que los camiones carga-
 dos con madera solo tenían que cir-
 cular de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. los
 que circular a cualquier hora, nadie
 los controla. Los fines de semana no
 deben de circular. Los camiones circular
 dos o tres de la madrugada.

I Expresa el Sr. Héctor Amador que
 nosotros como Corporación tomamos
 esa decisión, pero la Ley de tránsito
 dice que es a partir de 5:00 a.m. a
 9:00 p.m. y buscar otra salida de
 esos camiones que ya no pasan con el
 Baño Cristo Rey. Hablamos de una
 ruta por una zona a caer a Corra-
 les. Interviene el Sr. Alcalde que eso
 es lo que se está negociando ahorita.

Hº Expresa el Sr. Jacob Pacheco, que se
 han tenido bastantes emergencias
 por el COVID-19 y el traslado de los
 pacientes. Las personas dicen que no
 hay vehículo disponible y necesitamos
 cualquier vehículo ya sea ambulancia
 o vehículo Municipal o particular. Se
 dio el caso de una señora que fue
 remitida en estado de gravedad

y nadie lo quería trasladar. Debemos agilizar un vehículo para estos traslados. Interviene el Sr. Alcalde que ya se está trabajando en la reparación de las Ambulancias. Continúa el Sr. Pacheco, ¿cómo se quedó con el lugar del triaje? Responde la Sra. Vice Alcaldesa que le manifestó el Director del Instituto Químico, que él no tiene urgencia lo único que necesita es que desalojemos el área de la Dirección y concentremos el Triaje en un solo lugar. El Centro Educativo no impartirán clases presenciales en el primer trimestre. Hable vía Teléfono con la Prot. Dubón y sólo tenemos que esperar este trimestre, nosotros estamos a la espera de otro desembolso, porque nosotros ya liquidamos. Interviene el Sr. Durón que se debe ir preparando la casa de la Sra. Dubón y tenerla lista para cuando ya se tenga que desalojar el Triaje del Centro Educativo. ¿Se habla del pago de esa casa? Contestando la Sra. Vice Alcaldesa que es pagado pero aún no me ha dado el valor de alquiler el cual debe ser cancelado por parte de la Alcaldía porque no puede salir dinero asignado al triaje para pago de alquiler.

I^a Consulta la Sra. Dary Viera y es necesario que los Directores de los Centros Educativos donde tienen el beneficio de subsidios deben presentar nuevos solicitudes o regularizar trámite conforme a lo aprobado del período 2020. Contestando el Sr. Alcalde que se deben presentar nuevas solicitudes para así justificar el costo, los subsidios serán a los mismos centros educativos aprobados en el período 2020.

Jº Manifiesta la Dra. Vice Alvaldeza que se reunió con algunos Directores de Centros Educativos para tratar el tema de regreso a clases presencial o virtual en dicha reunión participo algunos miembros del CODEM. Este primer de Febrero ya se hizo el lanzamiento del regreso a clases. Algunos padres de familia, quieren clases presenciales ya que la tecnología tiene otro valor y algunos padres no pueden. Quedamos en reunirnos otra vez y evaluar lo que está solicitando cada Centro Educativo y que cada Centro viente con todas las medidas de bioseguridad y que todas las padres de familia puedan cooperar, todo esto debe de ser un compromiso, compartido porque no puede asumir toda la responsabilidad los directores y docentes de los Centros Educativos.

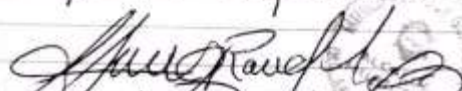
Interviene la Dra. Sary Viera, expresando que la Secretaría de Educación dice presencial, semipresencial, virtual o según las condiciones del bajo nivel del país, pero la semana pasada SINAGER, envió comunicado de prohibido. En todo caso se tiene que poner de acuerdo la Secretaría de Educación y SINAGER.

Rº Expresa la Dra. Tesorera Municipal que presente Informe según lo solicitado por la Corporación Municipal sobre Ejecución e Inversión en el Proyecto Manejo Sostenible de Bosques, según el convenio restauración de área forestal afectadas por la playa del torojo, ubicada en Tierras Nacionales y Ejidales del Municipio de Guaimolea, susento

entre la Secretaría de Finanzas SEFIN,
ICF y la Alcaldía de Guaimaca. Cuenta
de Ahorro, # 21-413-017042-1 Banco de
Occidente. Saldo Inicial L. 2,012.87
(01-11-2019), Transferencia L. 4,727,638.06
(20-11-2019), Debido L. 25.00. Saldo al
(20-11-2019) Lps. 4,729,625.93. Sectores
que comprende el Plan de Restauración
Sector 1: Río Abajo, La Laguna, Espiral,
Agua Fria. Sector 2: Cerro Bonito, Losa,
Viejas, Tumba Santo Inés, Sector 3:
Guano, Los Chinos, Bijayal, Carloti,
Carizales. Sector 4: Aguacahilla, Maraguito
Calona y Pueblo Viejo. El Informe corres-
ponde al Cuarto - Séptimo Bimestre, a
partir del 01 de Mayo al 31 de diciembre
del año 2020. Se detallan las planillas
que se estuvieron cancelando siendo la
actividad de vivero con una inversión de
Lps. 242,811.20. y en Plantación se invirtió
Lps. 723,800.00. El Movimiento de la
Cuenta al 31 de diciembre del 2020
Saldo Disponible Lps. 3,922,877.65.
La Inversión del Proyecto que corresponde
a, partir de Noviembre 2019 al 31 de dic.
del 2020, es por la cantidad de L. 2,984,985.60.
Anexo el pago de planillas detallado.
Todo esto es el dato de Tesorería, lo que
corresponde a lo técnico es con el Lic.
David R. Rojas.

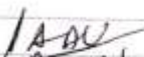
I La Honorable Corporación Municipal
solicita al Lic. David Rojas, Jefe de
Unidad Municipal Ambiental UMA, que
presente informe de todo lo relacionado
con las actividades del Proyecto Manejo
Sostenible de Bosques, el cual debe ser
presentado en la Sesión # 04 con Embis

La Propiedad IP. Ing. José Calvario
 Duarte. Realizando levantamiento
 del Título Común de Quince.
 9º Cierre de la sesión, la presente acta se
 enmendó en folios 47-75, sujeto a
 enmiendas por los Corporativos.


 Ing. Henry B. Raudales H.
 Alcalde Municipal


 Licda. Donato D. Lozano
 Vice Alcalde


 Dr. Nelson R. Chávez H.
 I Regidor


 Dr. Jorge A. Alvarado V.
 II Regidor


 Sr. Alfredo Duran Vargas
 III Regidor


 Abg. Martín G. López H.
 IV Regidor

15
 20
 In
 Vie
 Lo
 cia
 por
 Reg
 del
 IR

1200
into

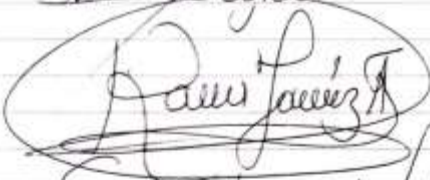
1000
10

Lieda ~~Santa R. Nidia Mondragón~~
V Regidor

SI. Santa R. Haldonado ch
VI Regidor

SI. Víctor H. Amador R.
VII Regidor

SI. Jacob R. Pacheco O.
VIII Regidor


Secretaría Municipal.

Sesión Ordinaria #04

Alcaldía Municipal de Guaimaca,
Depto. Francisco Morazán, día Lunes
15 de Febrero del año 2021, siendo las
2:00 p.m. Procebió el Sr. Alcalde Hpal.
Ing. Henry Armando Raudales Peralta,
Vice Alcaldesa Lieda. Donatila Ordina
Lozano, Coca. Contando con la asisten-
cia de los señores Regidores Municipales
por el orden siguiente:
Regidor I Nelson René Chávez Hernández
Regidor II Jorge Alberto Alvarado Velásquez
Regidor III Alfredo Durón Varona